

TRIBUNAL UNA PLAZA DE OFICIAL DE PLAYAS (REF, L/CM/10/G LABORAL FIJO C2)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de concurso, de una plaza en propiedad de **Oficial de Playas**, con la referencia **L/CM/10/G**, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, perteneciente al nivel de Titulación C2, conforme a las Bases publicadas en BOP de Cádiz el 30 de noviembre de 2022.

No constando en el expediente 4406/2023 reclamaciones sobre las calificaciones provisionales del proceso selectivo y habiéndose cumplido el plazo establecido para ello tras su publicación, es por lo que este Tribunal acuerda **APROBAR LA LISTA DEFINITIVA DE CALIFICACIONES FINALES** de este concurso que a continuación se detalla:

ASPIRANTES	A)MERITOS PROFESIONALES	B)OTROS MERITOS PROFESIONALES	C)MERITOS FORMATIVOS	TOTALES
GALANTE TEJERO JUAN CARLOS	98,226	45,360	15,000	100,000
SANCHEZ MUÑOZ BARTOLOME	0,000	7,226	15,000	22,226
MUÑOZ SANCHEZ FERMIN	0,000	7,599	4,300	11,899
VILLEGAS RODRIGUEZ TAMARA	0,000	0,000	10,700	10,700
RAMIREZ RAMOS FRANCISCO	0,000	0,000	0,000	0,000

Se acuerda su publicación en el tablón de anuncios y en la página web municipal con la indicación de que el aspirante que ha superado dicho proceso selectivo **JUAN CARLOS GALANTE TEJERO** y los cuatro aspirantes siguientes, en la condición de aspirantes de reserva por orden de puntuación del listado de calificaciones, deberán aportar en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la calificación final, los documentos acreditativos de los méritos aportados e incluidos en el ANEXO II, en original o fotocopia compulsada, en cumplimiento de la base 6 G de esta convocatoria.

- SANCHEZ MUÑOZ BARTOLOME
- MUÑOZ SANCHEZ FERMIN
- VILLEGAS RODRIGUEZ TAMARA
- RAMIREZ RAMOS FRANCISCO

En Conil de la Frontera a 25 de marzo de 2024

LA SECRETARIA

